

RE ACCION

Calle San Bartolomé, núm. 32

Teléfono n.º 6

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA: : 1'25
EXTRANJERO: : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN

Plaza Cort, núms. 14 y 16

TELEGRAMAS - HORA - PALMA

Anuncios, y Comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia núm. 10,

Número suelto: 5 cent.

Id. atrasado: 10

Pasatiempos

A los señores socios «artistas» del Fomento de la Pintura.

Así podría comenzar mi artículo de hoy: «Uaos individuos que tienen la inmodestia de titularse artistas protestaban ayer en LA ÚLTIMA HORA contra mi artículo sobre la reciente exposición del Fomento de la Pintura» (ó de lo que sea) Pero no; á mí me repugna, me ha repugnado toda la vida andar en chistes de patio de vecindad. Por otra parte, desgraciadamente para nosotros, yo no puedo hacer aquí la pregunta fatuosa: «¿Y á ustedes quién les presenta?» No; todos esos artistas son bien populares aquí, y en Llorito. Pero ¡ay! (este ¡ay! es de pecho) la popularidad, la vulgarización no siempre constituyen timbres de gloria. También son populares el garrotillo y la viruela; y sin embargo, nadie les tiene por dones del cielo.

Con franqueza, «lo» del Fomento lo tenía yo á medio ovidar. Así es que el anuncio de la protesta me sorprendió. Luego lo he sabido todo. En el Fomento se ha constituido un comité con el único fin de triturar mi apreciable persona. Así como suena. No sé lo que pasaría á no ser yo tan insignificante á los ojos de esos señores. Se han tomado muchos acuerdos, muchos. Sólo que, como de costumbre, los artistas del Fomento se han olvidado de lo que verdaderamente les importa. ¿Por qué no acuerdan ustedes pintar bien? Créanme á mí, que no les quiero mal. Déjense de romances. Dios no les llama por ese lado. Y pinten, pinte lo mejor que puedan. He ahí el gran argumento contra mis insolencias; el más eficaz ante Barpa, que en la hora presente nos mira y nos juzga. Verdad es que hay acuerdos difícilísimos de cumplir. Para no cumplirlos más vale no tomarlos, dirán ustedes. Y tienen razón. Y por eso no insisto.

El comunicado de anoche es sencillamente imbécil. En él, los artistas del Fomento me tratan de insolente, comediante, indecente, (con cierto modo) y acaban por amenszar mi vida (esta vida que yo quiero tanto... ¡Mi gozo en un pozo! ¡Yo que esperaba hallarme con un mamotreto pictórico didáctico-económico-técnico! Yo que me devanaba los sesos pensando cómo me demostrarían que los cuadros de los señores Ribas, Fuster, Anckermann ó Mir (este Mir no es el «otro») son maravillas de la pintura y pasmo de las gentes!

Nada; sigo como antes; sigo creyendo que son Vdes. muy malos pintores. El comunicado no me ha convencido de que Vdes. pinten bien, y en cambio me ha demostrado que Vdes. no saben gramática. No saben; no, señores. Ese es otro desengaño que el tiempo cruel nos ha traído. A saber ustedes ortografía, no se comerían los acentos que se comen, ni escribirían con j el sustantivo energía y el verbo corregir. A saber ustedes no concordarían dos sustantivos sujetos con un verbo en singular, como hacen Vdes. cuando sintiéndose el feo tes van y me perdonan la vida, y dicen que yo me desahago «comparado sin duda en la impunidad que nuestro excesivo comedimiento y prudencia le ha dispensado hasta hoy.» Noten los lectores que escribo con el original del comunicado delante. No son, pues, tales tropiezos erratas de imprenta. Y adviértese que no soy partidario de esa crítica canina, que por cualquier tiquismiquis deshace un prestigio. No creo que por escribir mal se pinte mejor ni peor. Pero aquí no se trata de prestigios verdaderos ni de simples faltas de sintaxis. Tan mal se entienden esos

artistas con el castellano, que por agraviarme á mí se agravian á sí propios. Ahí va la prueba: «Hacéis mucho tiempo—dicen—que en el ilustrado (¡agartos!) periódico LA ÚLTIMA HORA se ocupa del Fomento de la Pintura con una constancia digna de mejor causa un atrevido estudiante llamado Miguel Sarmiento.» ¿De modo que ustedes se creen indignos de mi constancia? Pues entonces ¿para qué me reducen á polvo? ¿No ven que cuanto más me rebajan á mí más bajos estarán ustedes? Claro, la intención era esa; pero el escrito salió así, y así fué.

Dicen esos «artistas» que yo les presento «á la faz del público como sus estafadores, al calificar nuestra última exposición de labores de un colegio de señoritas.» ¡Pobres señoritas! Yo les regaba el gusto artístico; pero ustedes las injurian. ¿Cómo se puede deducir consecuencia semejante de tal comparación, hecha así, sin paliativos ni antecedentes? Son Vds. poco galantes. Menos que yo. No cabe duda. Y pensar que para decir tales tonterías y para decirles de ese modo se han reunido todos Vds. y han tardado una semana en contestarme! ¡Qué lástima de tiempo!

¿Todos? No. Hay que decirlo, para demostrar la seriedad y lealtad de esos señores. Esos señores mienten. El comité quiso publicar la protesta con la firma y apellido de cada artista. ¡Era un golpe! Pero como hubo pintor que se negó á firmar y como otro se hallaba lejos de aquí, el comité echó por el aire y firmó en nombre de la colectividad toda. De eso á falsificar la firma ¿qué distancia media, señores socios del Fomento?

Me niegan ustedes competencia para juzgar sus obras. ¡Adiós, pirámides! ¿Pero ustedes creen que yo no lo supongo? ¡Vaya una novedad! Si ese es el recurso de todos los que se ven sin defensa posible! Para juzgar esos deliciosos mismarrachos, no se necesita mucha enjundia. Bastan los ojos. Y es que ustedes no significan en arte nada; ni nuevo ni viejo; nada. Ustedes no ponen en la realidad que pintan el más mínimo reflejo de alma. En sus cuadros no hay otro ideal que la copia servil de lo que se les cruza delante. Cuadros así, un niño de teta los juzga.

Suspiran Vds. por «la crítica leal, competente, imparcial, decente, en una palabra.» Eso escriben; pero tal aspiración no es sincera. Con los ojos vueltos al pasado, suspiran ustedes por el bombo, por el bendito bombo. ¡Cómo le buscan! ¿Qué tiempos aquellos en que la prensa (¡instrada ¿eh?) decía que eran Vds. unos predigios, unos genios! ¿Qué tiempos! Ninguno de ustedes protestaba contra aquellos descomunales golpes de incensario. Y no obstante aquella crítica que ustedes saboreaban lentamente como un dulce, era mucho, muchísimo más parcial que estas apreciaciones mías.

Lo de la estatura le pongo que lo dicen Vds. por Gelabert. Sarmiento ha elogiado los cuadros de Gelabert; Sarmiento condena la exposición del Fomento; en el Fomento están los cuadros de Gelabert; luego Sarmiento se contradice. ¡No señores míos, no! Yo he considerado siempre á Gelabert separado del Fomento. Gelabert ha sido entre los jóvenes el único que se ha defendido contra las influencias de nuestra pintura de lance. ¡El único!

Y esto no quiere decir que sus obras sean obras maestras. Yo he censurado esos mismos cuadros que sacan Vds. á relucir para taparme la boca. Elogio en Gelabert el rumbo que sigue. Gelabert imita. Lo sabemos. Pero en sus imitaciones demuestra su buen gusto. ¿Acaso no significa nada el que prefiere á los

cuadros del Fomento los cuadros de Desgouves, de Mir, de Rusidol? Seamos leales. También Vdes. han visto en Gelabert algo extraño al Fomento. Ustedes han parodiado estúpidamente las obras de nuestro amigo. Y ahora se agrazan á su nombre como á un clavo ardiendo.

Combato el Fomento de la Pintura porque considero esa sociedad como una institución que perjudica el arte. Ustedes con su pintura de bombo y pandero contribuyen á mantener el mal gusto que reina entre nosotros. Ustedes tienen la culpa de que Mr. Henau no sea una novedad aquí, en Mallorca...

Los «artistas» del Fomento intentan hacer caer sobre mí el anatema que no ha mucho lanzó el Sr. Santos Oliver contra los periódicos procaeces. Estoy seguro, completamente seguro de que merezco de mi amigo mejor estima. Y ustedes también lo saben. Sólo que se amparan del prestigio de Oliver para cubrir la propia debilidad y disimular la impotencia.

Y ahora, hablemos todo lo serio posible. Lo que voy á decir va con todos y cada uno de Vdes. El comunicado de anoche termina con una amenaza ridícula. Yo no me he comido ni me comeré nunca á ningún hombre crudo; pero, créanme, mientras yo pueda, no me dejaré comer. ¡Pues qué se han figurado Vds.! No estaría mal que un grupo de señores, que apenas se llaman don Nardie, viniese á restringir la libertad á un yo amparo se emiten hoy todas las opiniones buenas ó malas. Mientras los señores del Fomento expengan públicamente sus cuadros yo públicamente diré el concepto en que los tenga. Y ese concepto lo mantendré aquí y en todas partes, con mi cara y con mi firma.

MIGUEL SARMIENTO

La situación en Marruecos

Las últimas noticias que se reciben de Tanger respecto á la guerra de Marruecos, son pésimas para el Sultán que se encuentra en Mequinez, en situación apurada.

El ejército imperial es débil para resistir el empuje de los rebeldes, que crecen de día en día, llegando ya al número de 33.000 combatientes, y a que de diferentes puntos del imperio acuden á engrosar las filas de los leales más de 12.000 soldados, son muchos más los que van llegando al campo del pretendiente.

La situación, pues, se agrava, y se espera una batalla terrible para las tropas del Sultán.

La situación del pretendiente es muy fuerte, y declara que no aspira al trono sino que reclama la guerra santa contra los cristianos: contra el Sultán y contra sus ministros, por sus tendencias progresivas y su inclinación favorable á los europeos, como lo prueba el que se admitan en el ejército oficiales ingleses.

No quiere el pretendiente destronar á su hermano Abd-el Aziz, pero si logra el triunfo en la guerra asegura que confirmará en el trono á un sultán de la familia scheriffiana, que prometa la guerra santa contra los cristianos.

El ejército rebelde se encuentra cerca de Tazza, en cuyas murallas hay expuestas numerosas cabezas de revolucionarios que fueron decapitados por las tropas leales, y esto lejos de atemorizar á los rebeldes les enfurece sobreviniendo sus sangrientos odios.

La guerra es crítica, llevando hasta ahora ventaja el pretendiente.

Las deserciones de las filas leales del Sultán son muchas, y el aprovisionamiento del ejército se hace con gran dificultad. En cambio, los rebeldes tienen cuanto necesitan.

Las potencias interesadas en la cuestión de Marruecos siguen con interés lo que allí ocurre, tomando precauciones para asegurarse el mejor provecho al intervenir en el Imperio.

De nuestro Gobierno créese que, por su parte, no descuida el asunto ni la defensa de los intereses de España en aquel país.

Así se desprende, al menos, del contenido de varios telegramas publicados en nuestra edición de anoche.

La fuga de una princesa

Los telegramas del extranjero reflejan la mala impresión que ha causado en Sajonia la fuga de la princesa Luisa Antonieta María, hija del archiduque de Austria Fernando Salvador, y esposa del príncipe Federico Augusto, heredero del trono de Sajonia.

Y por impresión han producido los escándalos a que han dado origen los amores de dicha princesa con el profesor Andrés Girón y los de su hermano el archiduque Leopoldo Fernando con la bailarina Guillermina Adamowitch.

La prausa de Vio á llena sus columnas detallando el origen de estos smoricos, que son de fecha larga.

Se recuerdan ahora violentísimas escenas entre el archiduque Leopoldo Fernando y su esposa, y entre el príncipe Federico Augusto y la princesa Luisa y cartas que en diferentes ocasiones había dirigido el archiduque Leopoldo Fernando al príncipe regente de Baviera, expresándole su deso de despojarse de todo título y llamarse simplemente Woeif Ling.

Por otra parte la princesa Luisa huyó aterrorizada de su marido el príncipe Federico Augusto, que quería recluirla en un manicomio. El archiduque Leopoldo Fernando, loco por la bailarina, protegía la fuga, de su hermana Luisa con el profesor, joven de 24 años, hijo del profesor de Derecho del mismo apellido de la Universidad de Bruselas y del cual se enamoró ciegamente la princesa.

Los periódicos socialistas alemanes sacan gran partido de estos escandalosos hechos, y amplian sus informaciones hasta el punto que aseguran que la princesa Luisa no es la primera vez que salió del domicilio conyugal.

Dichos periódicos tratan de demostrar que la princesa Luisa se atrajo á su profesor, Andrés Girón, contándole sus culpas, y proponiéndole, ante el temor de que la encerrasen, huir á Ginebra. Allí estaba su hermano el archiduque con la bailarina Guillermina Adamowitch.

Un alto policía que llegó á Dresde desde Ginebra, dice que la princesa se negó en absoluto á volver á la capital de Sajonia, y quiere el divorcio á todo trance.

El gobierno de Baviera y la corte de Austria negocian con el Vaticano la nulidad del matrimonio Federico Augusto-Luisa Antonieta, del cual hay cuatro hijos: Jorge, Federico Cristóbal, Ernesto y Margarita.

Dicen de Viena que el archiduque Leopoldo ha escrito una carta á un amigo, participándole que así él como la princesa Luisa y Girón, están cansados de sufrir la vigilancia de la policía y la curiosidad del público y se proponen emigrar á América, para ganársela subsistencia y emprender una vida nueva.

Los carlistas

Un caracterizado carlista ha dicho que en las conferencias que han celebrado con D. Carlos, los señores Pradera y Llorens, éste expuso detalladamente la situación de España y de los partidos políticos que en ella se agitan, la poca gallardía con que han sido los liberales y que requiere una larga estancia en el poder de los conservadores; trató de la desmembración de los republicanos y de la situación de los radicales, y sometió á don Carlos las bases acordadas por los senadores y diputados del partido para la reorganización del mismo.

El duque de Madrid se tomó un día para resolver, y pasado este plazo aprobó las mencionadas bases.

Según éstas, los carlistas que obtengan representación en el Parlamento, en las Diputaciones y en los Municipios emprenderán una lucha vigorosa, seria y legal, para reconstituirlas y tomar otros derroteros que los que hasta ahora han seguido.

Oportunamente se designarán los candidatos que han de obtener dicha representación.

El señor Barrio y Mier será el encargado de transmitir á todos sus leales órdenes del duque de Madrid.

Respecto á las posibles contingencias en que puede encontrarse España en el porvenir, don Carlos se expresó en términos de muy elevado patriotismo, declarando que sean cuales fueren los partidos que manden, luchará siempre por la patria.

Antes de terminar las conferencias en Venecia, extendieron una acta, cuyos extremos se discutieron en la reunión celebrada anoche en casa del señor Barrio y Mier.

La base segunda de dicha acta parece que ha suscitado algunas dudas, que son las que se consultarán á don Carlos, para lo cual ha marchado al extranjero un comisario especial, que telegrafiará á Venecia.

Las reformas de Guerra

El servicio militar obligatorio y el Estado Mayor.—Grupos de soldados.—Los proyectos ante las Cortes.

El ministro de la Guerra, general Linares, esbozó á sus compañeros, en el Consejo de ministros del lunes, sus proyectos de reformat, que consisten principalmente en la creación del alto Estado Mayor del Ejército y en el establecimiento de la instrucción militar obligatoria.

El pensamiento del general Linares es el de suprimir la redención á metálico, imponiendo á todos los soldados la obligación de prestar los servicios militares, como son las de maniobras, guardias, etc.

En estos servicios desea el ministro que los presten todos los soldados con perfecta igualdad, especialmente en los períodos de las asambleas.

La parte esencial de este proyecto tiene alguna analogía con el que preparó el general Azórraga; como que aquel proyecto lo redactó el actual ministro de la Guerra. Pero el tiempo ha demostrado que algunos extremos de aquella reforma no son convenientes ahora, como el de la creación de los batallones escuelas, y en cambio, es útil una nueva clasificación del tiempo en que anualmente haya de servir cada soldado.

Al efecto, parece que en el nuevo proyecto se establecen á manera de tres grupos de soldados. Uno formado por los reclutas que por falta de medios de fortuna hayan de ser mantenidos por el Estado; éstos son los que haran la vida de cuartel, en las condiciones de servicio actual.

Otro grupo será el de los que, atendiendo á su manutención y puedan pagarse su equipo y armamento, quienes no dormirán en el cuartel; los de este grupo harán servicio á diario, como los demás soldados; pero no limpiarán ni harán camas, etc.; su misión será puramente militar. Irán á la hora de lista, harán guardias, recibirán la instrucción de soldado y concurrirán á las maniobras en sus respectivos cuerpos. A los reclutas de este grupo que se distinguen por sus conocimientos del servicio militar ó por su aplicación, se les concederán licencias trimestrales.

El tercer grupo lo formarán los que, además de pagar su manutención, equipo y armamento, satisfagan una cuota que determinará la ley, y que se destinará necesariamente á engrosar los créditos presupuestados para el contingente de los que hayan de ser sostenidos por el Estado. Los de este tercer grupo no harán servicio diario mas que en los dos períodos anuales de asamblea, que serán de tres meses cada uno.

De esta suerte, cree el general Linares, que, sin gravamen alguno para el presupuesto, podrá establecerse la instrucción militar obligatoria y dar un gran paso para la total y definitiva igualdad en lo que se llama tributo de sangre.

También se conservan las prórogas proyectadas y se establecerá la cuota ó tasa militar para los que no sirvan personalmente, y se aumentará á siete años, en vez de seis, los de servicio activo, y en ocho los de reserva. Total quince años, en lugar de los doce que dura hoy el servicio.

El general Linares quiere presentar el proyecto de reclutamiento en el mismo día en que se lean los presupuestos en el Congreso. También presentará el relativo al Estado Mayor, que tiene ya ultimado. Pero comprende que estos

**PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE
Don Guillermo Caldés y Ferragut**
Falleció el 31 de Diciembre de 1901
(Q. F. D.)

La familia participa a sus amigos que todas las misas que se rezarán mañana miércoles, de siete a doce de la misma en la Capilla de las almas de la parroquia iglesia de Santa Eulalia, serán dedicadas en eterno descanso del alma del finado.

Almanaque DE LA Ilustracion Española y Americana

PARA 1908—PRECIO 2 PESETAS
De venta en la librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

Proyectos no podrán discutirse hasta 1904, porque los últimos meses del año próximo se dedicarán necesariamente a discutir en las Cortes el presupuesto general.

Lo que sí urge el general Linares es que sus reformas han de ser bien acogidas por el país, y que se conseguirá su pronta aprobación.

INFORMACION

Servicio militar obligatorio

En la sección telegráfica de este diario, en días anteriores escribíamos que el Ministro de la Guerra general Linares pensaba implantar en España el servicio militar obligatorio.

El general Linares se halla convencido de hacer muchos años de la necesidad que para el Ejército y para la patria reviste esa reforma, está decidido, no solo a llevarla al Parlamento, sino a hacer todo lo posible para su rápida aprobación, y considerarla como un fracaso personal el no poderlo conseguir.

El proyecto de que se trata descansará en los siguientes extremos:

1.º Necesidad de que todos los reclutas reciban instrucción militar, para que pueda contar el Ejército con el mayor número de soldados posible, en caso de una movilización.

2.º Conveniencia de que todas las clases sociales estén representadas en el Ejército y tengan interés en cuanto con éste se relaciona.

Lo primero se conseguirá aumentando el tiempo de servicio y, además, utilizando los recursos que producirá la aplicación del segundo principio. Aquel aumento será de tres años en la total duración del servicio, que así y todo resulta muy inferior a la que rigue en todos los ejércitos, incluso el de Portugal.

Y dicho tiempo se subdividirá así: 1.º, servicio en filas, tres años, que por la concesión de licencias ilimitadas se reducirá a dos en los institutos a pie; 2.º, reserva activa, cuatro años; 3.º, segunda reserva, seis años, y 4.º, reserva territorial, dos años. Habrá, pues, siempre siete contingentes disponibles para servir, en caso de guerra, el ejército de primera línea.

Al ingresar en Oaja los reclutas, manifestarán si desean pertenecer a uno de los tres grupos de que ya se ha anticipado noticia. Los que se inscriban en el primero serán distribuidos, hasta donde alcance su número, en los Cuerpos activos, procurando que cada batallón reciba un número igual de hombres, y renovándose, como se desprende de lo antes dicho, por mitad. En los institutos montados esta renovación será por tercetos partes. Los de número más alto, que hoy se denominan excedentes de cupo quedarán en sus casas, pero recibirán todos, si es posible, ó por lo menos la parte de ellos que permita los recursos pecuniarios con que se cuente, instrucción militar en las cabeceras de las zonas, donde se concentrarán durante uno ó dos meses del año, en la estación más favorable y en que menos perjuicio sufran las tareas agrícolas.

Los inscritos en el segundo grupo habrán de acreditar, ante todo, cierto grado de instrucción, y, cualquiera que sea su número, serán destinados al Cuerpo que elijan, preferiéndose los que se hallen en las localidades donde tengan sus familias. Dichos mozos se costearán el vestuario y vivirán por su cuenta, pudiendo

pernoctar fuera del cuartel, mas con la obligación de asistir a todos los actos de instrucción teórica y práctica y de prestar cuantos servicios de armas les correspondan. Su servicio durará el mismo tiempo que el de los demás de su respectivo grupo, y podrán recibir, como éstos, licencias ilimitadas y trimestrales. Si observasen mala conducta, ó se justificase que carecían de recursos para vivir decorosamente por su cuenta, perderán los beneficios de que disfrutaban y pasarán a figurar entre los del primer grupo.

Y en el tercero de estos se inscribirán los que, además de reunir los requisitos indicados para los del segundo, abonen una cuota que aun no está determinada; pero que probablemente será proporcional a la riqueza de cada uno. Dichos reclutas serán también destinados a la localidad que elijan, y servirán en las mismas condiciones que los del segundo grupo durante los tres meses de primavera y los tres de otoño, permaneciendo en sus casas el resto del año, es decir, en las épocas en que se reducen los efectivos de los Cuerpos.

Tanto los del segundo como los del tercer grupo (a quien con razón llama un periódico *soldados externos*), como no devengarán haberes, figurarán sobre el efectivo de plantilla de los Cuerpos; en caso de movilización serán distribuidos como mejor convenga a las necesidades orgánicas del Ejército, y los que sufran un axamen de materias militares con aprovechamiento recibirán el Real despacho de oficiales de la reserva gratuita, prestando, si se les llamase a las armas, el servicio de tales en aquellas Armas, ó Cuerpos en que más aplicación tenga la capacidad profesional de cada uno; por ejemplo: los ingenieros civiles en el Cuerpo militar de ingenieros; los médicos, en Sanidad; etc.

El importe de las cuotas abonadas por los del tercer grupo ingresará en el Tesoro, a disposición del ministro de la Guerra, para el pago de los premios de enganche y reenganche, y el remanente lo habrá de aplicar al gasto que ocasiona la instrucción de los reclutas que no quepan en las plantillas del Ejército, hasta donde alcancen las sumas disponibles.

Se establecerá además, con iguales fines, la tasa ó cuota militar que existe hoy en Francia y otros países, impuesta a todos los mozos que, sin ser pobres, se exceptúan por cualquier causa legal, y como correctivos a las infracciones de la ley de Reclutamiento, se castigarán con multas a las que se dará la misma aplicación.

He aquí, en síntesis, lo principal de la reforma, en la que aparece como idea nueva y propia del general Linares la de la distribución de los reclutas en tres grupos, idea sugerida por la experiencia y el estudio de lo que en otros Ejércitos ocurre con los métodos aplicados a resolver esta cuestión.

Exhibición de productos españoles.

Según telegrama que hemos tenido a la vista, el día dos de enero próximo, es esperado en Barcelona el vice presidente de la República Argentina, Doctor señor Quiroga Costa, a quien está destinada el obsequio de una colección de productos españoles que, como saben nuestros lectores, se está preparando por los editores de *La España Comercial* secundada por *El Fomento de la Industria Nacional* de Barcelona.

En el domicilio de la *Cámara de Comercio Industrial y Navegación* de esta

capital se han recibido ya muchos productos de esta provincia, destinados a formar parte de la citada colección; pero como muchos productores no han remitido aún los que tienen ofrecidos nos permitimos encarecerles la necesidad de activar cuanto sea posible el envío, pues en otro caso no podrían figurar dichos productos en la exhibición que se ha de hacer en Barcelona.

Igual excitación debemos dirigir a los escritores baleares que piensen enriquecer con sus composiciones la repetida colección.

Alistamiento de mozos

Por creerlo de interés publicamos las siguientes disposiciones referentes al alistamiento de mozos.

Con arreglo a lo que preceptúa la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 4 de diciembre de 1901, que modificó la de 25 de diciembre de 1899, el día 1.º de enero próximo los alcaldes publicarán el bando recordando a los comprendidos en el art. 28 de dicha ley de Reclutamiento la obligación que tienen de hacerse inscribir en los Ayuntamientos respectivos.

Durante la primera quincena de enero deberá practicarse la referida operación del alistamiento y se admitirán las inscripciones, aun en los días festivos.

Tienen obligación de inscribirse todos los mozos que cumplan 20 años de edad desde 1.º de enero hasta 31 de diciembre de 1903 ambos inclusive, ó sea los que hayan nacido en 1883; así como también los que pasando de dicha edad y no llegando a la de 40 al finalizar el año próximo, no hubieran sido comprendidos por cualquiera causa en ninguno de los sorteos de años anteriores.

El último domingo del mes de enero previo anuncio al público, se hará la rectificación del alistamiento y se citará al efecto personalmente por papeletas duplicadas, que se entregarán al mozo, y a falta de éste a su padre, madre, tutor, pariente, ó persona de quien dependa.

Para la inscripción de los mozos, los encargados de los registros civiles y curas parroquiales expedirán los certificados de nacimiento que se soliciten.

Todas las operaciones y diligencias que se practiquen en los asuntos de quintas por la autoridad judicial ó administrativa son gratuitas, no devengan derecho ni honorario alguno.

Asuntos municipales

El Capitán General Sr. Zappino ha dirigido atento oficio de despedida al Ayuntamiento por haber sido destinado a la Capitanía General de Aragón.

El Sr. Alcalde ha recibido atento B. L. M. del presidente del Fútbol Club España, invitándole a él y a la corporación al partido del fútbol que el primero de enero a las diez de la mañana se celebrará en el velódromo de Son Español.

El próximo día 2 terminará el plazo para la admisión de planos y proposiciones para el mobiliario y adorno del salón de sesiones.

Hasta hoy no hay ningún proyecto presentado.

Esta mañana el Sr. Alcalde ha firmado las credenciales de los nuevos suplidos del negociado de Ensenada, quienes deben tomar posesión de sus cargos el día 1.º del próximo enero.

El jueves, con ser día festivo, habrá sesión en el ayuntamiento, en la cual además de despacharse los asuntos de la orden del día, se dará cuenta del resumen de la gestión municipal durante este año.

Del mar

Esta mañana han fundeado los vapores correo «Isla de Menorca» e «Isla de Mallorca», procedentes de Mahón Alicante e Ibiza respectivamente.

—También han entrado los pailebotos «Nuevo Corazón» y «Antonio Palou».

—Mañana a las siete llegará el vapor correo «Cataluña», procedente de Barcelona.

—A las nueve y media de mañana saldrá por Ibiza y Valencia el vapor correo «Isla».

Exámenes

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han celebrado exámenes para pilotos de la Marina mercante.

El tribunal está formado por el segundo comandante, D. Francisco Rapallo, presidente, y vocales los tenientes de navío, ayudantes de esta Comandancia D. Francisco Pou y D. Mariano Sbert y los capitanes de la Marina Mercante don Juan Vidat y D. José Roselló.

Se han examinado D. Miguel M. Giner, D. Antonio Echebri y D. Antonio Lladó Pirell, siendo aprobados.

El Temporal

Desde esta mañana reina mal tiempo en esta zona.

Por la mañana ha caído fuerte lluvia y el resto del día ha llovido ligeramente a intervalos.

El mar está muy alborotado, reinando fuerte temporal.

Esta mañana ha entrado de arribada forzosa en nuestro puerto el pailebot *Antonio Palau*.

Procede de Barcelona y va destinado a Ibiza con cargamento de salvado.

Los vapores c rricos *Bellver* e *Isla de Menorca* han suspendido su salida para Barcelona y Mahón respectivamente.

Los parejas del *bou*, a causa del temporal, no han salido para sus faenas.

Foot Ball

Después de vencidas series de finales, el Presidente del *Foot Ball Club España*, ha podido conseguir dar a conocer en esta localidad un serio y formal partido.

Debido a las gestiones del Club «Iberia» de Barcelona a ha accedido pasar a esta con once de sus jugadores. Si el tiempo la permite hoy embarcarán en el vapor *Cataluña* y el día 1.º por la mañana a la hora que oportunamente se anunciará se verificará el partido en el velódromo de Son Español.

Sabemos que han sido invitadas las corporaciones Municipal y Provincial así como también todas las sociedades de la localidad. Aegeran que tal vez el Municipio apadrine la idea y como estímulo a tan nuevo e higiénico Sport cree un premio para obsequiar a los vencedores.

La presidencia está ofrecida a varias señorías de la buena sociedad paimesana. Felicidades al Presidente y socios de *Club España* por haber organizado en tan poco tiempo una fiesta que promete estar lucidísima.

Mañana publicaremos los nombres de los jugadores que constituyen los dos equipos.

Lo que pasa en Campanet

Por distintos conductos llegan hasta nosotros noticias poco edificantes respecto de la situación en que las autoridades de la autoridad municipal han colocado al vecindario de Campanet.

De ser ciertas tales noticias, y de ello no podemos dudar, pues hemos tenido a la vista documentos que las confirman la continuación del actual alcalde de aquella población resaltaría incompatible con la práctica de las buenas costumbres políticas y sociales que el ministro de la Gobernación, nuestro ilustre paisano D. Antonio Maura, se propone crear en España, destruyendo los excesos del repugnante caciquismo que en muchas provincias, y siuglamente en la nuestra durante muchos años, han vejado a los vecinos que no han podido ó no han querido someterse al capricho de los directores de la política local en los pueblos, obligándoles a amigar pabucar en los grandes centros de población la relativa tranquilidad que éstas en su mayor grado de cultura pueden ofrecerles.

Desconocemos el nombre del Alcalde de Campanet, é ignoramos a que coesión política pertenece, y esto basta para demostrar que ningún interés personal ni político nos mueve si nos resolvemos a llamar la atención del Gobernador civil sobre los hechos que ocurren en aquella población para que se entere de su exactitud y los reprima y castigue si de ello resultan merecedores.

De nuestros informes resulta que aquel Alcalde abruma a cuantas personas no militan en su bando político, con frecuentes y crecidas multas por imaginarias infracciones de las ordenanzas municipales; con exageradas cuotas en los repartos de consumos y con todos los medios que abusando de la autoridad que le concede la ley, se halla a su alcance.

Esto ha dado lugar a que las autoridades superiores de la provincia, gubernativa y administrativa le hayan dirigido experimentados comandantes de con penas y castigos por sus arbitrariedades y que el Juez municipal de la localidad a quien pasó un número considerable de multas para que las hiciera efectivas, no queriendo compartir la responsabilidad de hechos tan ilegales y viciosos, dimitiese su cargo.

Otros hechos y detalles curiosos podemos citar referentes a la conducta del Presidente del Municipio de Campanet; pero lo omitimos en obsequio a la brevedad, suponiendo que basta lo dicho para que por quien debe hacerlo se ponga coto a tales desvíos.

Militares

Desvíos

Capitanes.—D. Enrique Costa y Font, del batallón de plaza de Menorca, al octavo regimiento montado.

D. Valeriano López Pinto y Sevilla, del batallón de plaza de Mallorca, a p rques de Artillería de Palma de Mallorca.

D. Rafael Issai Bausomé, del batallón de plaza de Mallorca a la comandancia principal de Artillería de Baleares.

D. José Salvador y de la Fuente, excedido, del batallón de plaza de Mallorca, al mismo.

D. Julio Mejón Herrero, del primer regimiento de Artillería de Montaña al batallón de plaza de Mallorca.

Primeros tenientes.—D. Francisco Aguilár y Bansa, de reemplazo en la segunda región, al batallón de plaza de Menorca.

D. Encesbio Calonge y Moite, del segundo regimiento montado, al batallón de plaza de Menorca.

D. Justo Segorruen y Dominguez, del segundo regimiento de Artillería de montaña al batallón de plaza de Menorca.

D. José Dicenta y Bosch, del regimiento de Sitio, al batallón de plaza de Menorca.

D. Fernando Pastino Iglesias del tercer regimiento de Artillería de montaña, al batallón de plaza de Menorca.

D. Ricardo Jiménez de Berzosa, del 13.º regimiento montado, al batallón de plaza de Menorca.

D. Manuel O. Valle y Gómez del batallón de plaza de Menorca, al 12.º regimiento montado.

D. Fausto Pascome Sanchez, del batallón de plaza de Mallorca, al batallón de plaza de Menorca.

D. Miguel Sancho Brosed, del batallón de plaza de Menorca, al segundo regimiento de Artillería de montaña.

D. José López García, del batallón de plaza de Menorca, al 13.º regimiento montado.

D. José de Fano y Diaz, del batallón de plaza de Menorca, al quinto batallón de Artillería de plaza.

D. Antonio de Diego García, del batallón de plaza de Menorca al 13.º regimiento montado.

—El capitán de Ingenieros D. Ricardo Echevarría y Ochoa de la Brigada Topográfica, a la comandancia principal de Baleares.

—El primer teniente de Carabineros D. Pedro Martí Blanch de la Comandancia de Mallorca ha sido destinado a la de Tarragona.

D. Ignacio Ordina del Campo, primer teniente de Carabineros, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto a la comandancia de Orense, ha sido destinado a activo en la de Mallorca.

Disposición

Se ha dispuesto que el teniente coronel del destete Depósito de Reserva de Artillería, D. Luis de la Torre Villanueva, quede en situación de supernumerario sin sueldo por haber sido nombrado Gobernador civil de Baleares.

Empleo

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento retirado D. Nicasio Vega Alvarez, quedando afecto a la Capitanía General de Baleares.

De teatros

LIBRICO

Con regular concurrencia se celebró anoche en este Teatro la función a beneficio del público anunciada.

Todos los artistas trabajaron muy bien y el público aplaudió los malabaristas *Troupe Pericof*, la pequeña gimnasta Miss Lea, las telegrafistas Misses Eivira y Denay, Mr. Alexandre, los hermanos Leo y Hego Rao y los clownes Weldeman, Rico y Kico.

La función que se verificará esta noche será a beneficio de los clownes Kico y Kico; el programa es selecto y variado.

Para mañana se anuncian varios importantes estrenos.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

En la iglesia del Hospital santay por la tarde celebraron su matrimonio los dos simpáticos hijos de nuestro amigo D. Pedro Juan Taronj, las señoritas D.ª Eivira y D.ª Estrella, casándose la primera con D. Jaime Pomer y la segunda con D. Pablo Taronj.

Fueron padrinos de los primeros don Juan Palou y Coll hijo ilustre de Mallorca, el Excmo Sr. D. Alejandro Rosello el Comandante retirado D. Bruno Miguel y el fabricante D. Antonio Esteve. Apadrinaron a los segundos don Pedro Marroig, D. Enrique Portas, don José Heredero y el Sr. Ramis de Airellor.

Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

Pérdida

Se ha extraviado una perra de color color rojo, por la espalda y blanca la barriga. Se suplica a la persona que la haya encontrado se sirva devolverla a don de San Cayetano, número 16, donde se le gratificará.

Las Islas

Ibiza

Antesayer en esta ciudad se verificó una reunión de obreros cargadores y descargadores de barcos de este puerto para la asociación de los mismos y mejoramiento de las condiciones del trabajo.

Y se acordó por unanimidad lo siguiente: «Formar una lista numerada de los trabajadores, para que puedan devengar el jornal con rigoroso turno de orden».

Que la jornada sea de 8 a 12 en el invierno, y de 6 mañana a 6 tarde, con descansos para almorzar y comer de dos y tres horas respectivamente en las dos citadas estaciones.

Que el jornal del obrero solicitado para trabajar fuera de esta Ciudad empiece a percibirse desde el momento en que se ponga en camino;

Que quede anulado el pagar cuartos de jornal; debiéndose satisfacer jornales y medios jornales;

Que desaparezca el destajo (escarada) en la carga y descarga;

Que el jornal de los asociados sea de 4 pesetas en esta Ciudad, y de 5 idem, cuando tengan que trabajar en otro punto de la Isla o fuera;

Que el jornal de los muchachos sea la mitad de los indicados;

Que si hay que trabajar de noche, se gane una peseta por hora; si en día festivo doble jornal que en los laborables; y

Que se nombre una comisión ejecutora compuesta de cinco obreros, a la que se encargará de llevar la lista de que ya se habló, distribuir el trabajo por turnos facilitar los trabajadores que se pidan y hacer todo lo necesario hasta que se constituya definitivamente la Asociación.

Se nombró dicha Comisión y con esto terminó el acto.

No hubo el más mínimo desorden, habiendo llevado la voz de los concurrentes, que eran numerosos, el señor Medina (D. Francisco)

Asistió la Autoridad local representada por un delegado de la misma.

27 Diciembre 1902

D. Antonio Pastor Palacios, teniente de Carabineros salido de la Academia, ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca.

—El segundo teniente de Carabineros D. Miguel Riera Campo, recién salido de la Academia ha sido destinado a la comandancia de Estepcna.

—El primer teniente de la guardia civil D. Ignacio Ramis Alemany, de la Comandancia de Córdoba ha sido destinado a la de Murcia.

—El sargento Francisco Labrés Bastard, del Batallón Artillería de plaza de Mallorca, ha causado alta en la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo, en concepto de guardia segundo de infantería.

Salinera Española

En el sorteo verificado ayer ante el Notario D. José Alcover de las treinta y cuatro obligaciones hipotecarias, serie B. que deben ser amortizadas en primero de Enero próximo, resultó correspondiente a la amortización a las que llevan los números siguientes: 17, 123, 146, 163, 324, 334, 352, 373, 425, 501, 531, 743, 746, 855, 836, 838, 1.026, 1.054, 1.135, 1.221, 1.225, 1.232, 1.242, 1.261, 1.340, 1.341, 1.347, 1.381, 1.383, 1.455, 1.464, 1.585, 1.681 y 1.727.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro a la Administración de esta Sociedad a tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.—Palma 16 Diciembre de 1902. Por la Salinera Española, El Director Gerente, M. Guasp.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por efectos del año corriente un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 21 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 8 de Enero próximo en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se han editado gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señala, si, examinados debidamente los cupones a que se refiere, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el Recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la jefatura efectiva del Banco de España, y el de

los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales Madrid 23 Diciembre de 1902.—El Secretario, Luis de Albacete.

COMUNICADO

Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy Sr. mío y querido amigo: en el número de LA ULTIMA HORA correspondiente a ayer 1-1 un comunicado de protesta firmado por los socios artistas del Fomento de la Pintura; y contándose yo entre los pintores que pertenecen a aquella sociedad, me interesa hacer constar:

Que al ofrecermelo aquel documento para que lo firmara me negué en absoluto a hacerlo porque considero de todo punto desinteresada la crítica del distinguido escritor D. Miguel Sarmiento, y porque no quiero de ninguna manera coartar la libertad de este crítico para que esponga sus opiniones artísticas.

Esperando se servirá V. insertar este remitido, se repite de V. afecio. amigo q. s. m. b. —ANTONIO GELABERT.

Valores Locales

Table with 2 columns: Value Name and Dinero. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

Valores Públicos

Table with 2 columns: Value Name and Dinero. Includes items like 4 por 100 interior contado, 5 por 100 amortizable, etc.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Habiéndose presentado los mutuarios M. O., C. C., C. M. y J. B., a cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 41.973, 97.945, 56.020 y 11.556 respectivamente, en solicitud de que se les entreguen los objetos pignoraos sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos a los solicitantes.—Palma 18 de Diciembre de 1902.—El vocal de turno, El Conde de Ayamans.

Plaza para médico

En el lugar de las Salinas de Santafy se necesita uno que reúna buenas condiciones, pues en dicho pueblo se ha abierto una suscripción que pasan de doscientos vecinos y al mismo tiempo una sociedad que hay establecida está dispuesta ha ayudar en todo lo posible para sostener a dicho facultativo. Para informes y proposiciones dirigirse a don Guillermo Bonet Capisán.

Pérdida

Se ha extraviado una perla de esca (ibicenca) color roja y una raya blanca en el pecho. Se suplica a la persona que la tenga en su poder, se sirva devolverla al Centro de Anuncios: Piza San Eulalia, Palma, donde darán razón y se gratificará.

PARA AÑO NUEVO y REYES RON DE PUERTO-RICO

De 10 años.—En garrafas de tres y medio litros 8 50 pesetas.—En garrafas de ocho litros 18 pesetas. De 14 años.—En garrafas de tres y medio litros 13 50 pesetas.—En garrafas de ocho litros 30 pesetas.—Estos precios se entienden incluidos envase. Para encargos dirigirse al CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia.

TARJETAS POSTALES

HAUSER Y MENET. La soupe de Mimi. La couché de Mimi. La mariage de Mimi. Noche de Reyes. Bellezas españolas. El tren exprés de Campomór. Quien supiera escribir, id. Poemas y humoradas. Y muchas otras colecciones artísticas infantiles, al platinó en negro é laminadas.

Colección "Ultima Hora," 1.ª serie

Tipos y balles populares de Mallorca. La colección de 10 postales pta. 1. Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

PALMA

Ayer el Sr. Gobernador civil acompañado del presidente de la Diputación provincial visitó los establecimientos de la Misericordia y Hospital.

La Agencia Ejecutiva 2.ª Zona de Palma anuncia una subasta de una finca de Sóller embargada por débitos de la Contribución territorial.

Hoy se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Sanidad.

Ha tratado de varios asuntos entre ellos de la hidrofobia y de un expediente del Delegado de medicina de Ibiza.

El Inspector de Vigilancia ha puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción un sujeto autor de la sustracción de varias prendas de vestir.

El Gobernador civil ha impuesto varias multas de 20 pesetas cada una a otros tantos individuos que habían infringido las ordenanzas del reglamento de carruajes.

La Diputación provincial publicará en el próximo B. O. el anuncio de subasta para la construcción de la escalera principal y las obras de terminación de la caja de la misma, del edificio que ocupa dicha Corporación.

El Sr. Comandante de Marina continúa dedicando mucha preferencia al no querer dejar pescar con dinamita en nuestras aguas. Hoy ha interesado del Sr. Gobernador su cooperación para vigilar sobre los individuos que intentan faltar al reglamento de pesca.

Nuestro aplauso al Sr. Comandante de Marina.

Hoy en el vapor Ilesño han venido D. Pedro Tur, el comerciante Sr. Lopez y Cabanillas y un oficial de Ingenieros.

D. Gaspar Rynós y Coll ha presentado al Gobierno civil una solicitud de registro de 24 pertenencias de mineral lignito con el título de Pica sitas en el paraje nombrado hurto de Binietzen del término municipal de Selva.

La Administración de Consumos de esta ciudad en uso de la facultad que le concede el artículo 152 de Reglamento vigente de consumos ha acordado durante el próximo venidero año 1903 dejar en libertad las primeras materias que se emplean en la fabricación de jabones de todas clases y exigi los derechos y recargos del citado impuesto sobre los productos que se elaboren con sujeción a lo preceptuado en el capítulo XV del expresado Reglamento.

En la Alcaldía de San José se halla expuesta el padrón de células personas les formado para el año 1903.

Se evita la vejez prematura usando el Antiséptico Sanos para el cabello

SIROLINA.—Eficaz contra las acciones pulmonares

OVO-LECITINA-BILLO, contra la inpotencia.

Sólo por 6 reales pueden las personas que tengan dolores en los pies, verse libres en tres días de tan agudos y dolorosos padecimientos. Los parches de Wasmuth contra los callos reman mayores ventajas que lo conocidos hasta ahora, y por eso los recomiendan las eminencias médicas.

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las Píscillas del Dr. Paneraj.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almocenes Montaner.—Sindicato 2 á 10.

Cronica religiosa

Santos.—San Silvestre, papa y confesor y santa Coloma.

Concluyen en San Nicolás.

Otras funciones. En la Catedral mañana se celebrará la fiesta de la Conquistada de Mallorca celebrada por el Ayuntamiento. En la misa mayor predicará 1 Pbro D. Bernardo Matas.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION Desavenencias carlistas

Madrid 29 á las 19. Los carlistas más litantes de Barcelona se muestran disconformes con los acuerdos que respecto a la próxima campaña electoral han adoptado sus correligionarios de Madrid, en la reciente reunión celebrada por los notables del partido.

Movimiento de tropas

Madrid 29 á las 19. El batallón de Ciudad Rodrigo que guarnecía la plaza de Alcalá ha marchado a Algeciras.

Obedece sin duda esta marcha a los preparativos militares que se hacen, en vista del sesgo que pueda tomar la cuestión de Marruecos.

Noticias de Fez

Madrid 30 á las 3. Según las últimas noticias llegadas de Marruecos, parece que el Sultán intentó escapar de Fez, donde se halla sitiado.

Los rebeldes se lo impidieron, rechaizando a las avanzadas y obligándolas á internarse.

Un destacamento de tropas imperiales desde Mequinez les abastece de provisiones.

Preparativos

Madrid 30 á las 9'45. Se ha ordenado al comandante don Julio Cervera que prepare instalaciones de telegrafía sin hilos para Ceuta y Melilla.

Esta madrugada faltaban noticias sobre un nuevo encuentro entre las tropas del Sultán y los rebeldes. Sin embargo el Gobierno cree que dicho encuentro debe haber ocurrido.

Fez contra el Sultán

Madrid 30 á las 9'45. Comunican de Tánger que aumenta en Fez la hostilidad contra el Sultán. Los moros de la ciudad han exhibido fotografías del Sultán ataviado ridículamente.

Ha sido desalojado el fuerte de Rasdema que dista tres horas de Fez, temiéndose que los rebeldes se apoderen de las armas y municiones que encierra.

Fez sin agua

Madrid 30 á las 9'45. Según nuevas noticias de Tánger, los rebeldes han cortado el acueducto que abastecía la ciudad de Fez, dejando esta población sin agua.

Si no acuden en su auxilio las kabilas del Sur, la capital tendrá que rendirse antes de tres días.

El oro argentino

Madrid 30 á las 16 10. El oro en la República Argentina se cotiza á 127'30.

Congreso de marinos

Madrid 30 á las 10'30. Comunican de Gijón que en la sesión del Congreso de Marinos Mercantes celebrada ayer, se acordó activar la fundación del monte pío, establecer una caja de ahorros, pedir á los armadores aumento de sueldo, proponer la creación de una Dirección de la Pesca y de las Industrias Marítimas, solicitar la promulgación de un código que tienda á desmilitarizar la marina mercante, y constituir una federación.

De Marruecos

Madrid 30 á las 9'45. Telegrafían de Tánger que el Sultán ha reunido en su palacio á los personajes notables de Fez, y les ha dirigido un discurso aconsejándoles que tengan confianza en la fuerza de su soberano.

Expresó su confianza de dominar la rebelión.

Escuadra

Madrid 30 á las 9'45. En breve se reunirá en Cádiz una escuadra española compuesta de los buques Carlos V, Pelayo, Princesa de Asturias, Numancia, Vitoria, Rio de la Infancia y Isabel y 10 torpederos

que se hallan en San Fernando. Economías en Marina. Madrid 30 á las 9'40.

Mañana se firmará un decreto del ministerio de Marina suprimiendo ellos emolumentos personales no reglamentarios.

Tiene dicho decreto treinta reglas que afectan a la situación del personal marítimo, embarque, comisiones, excedencias, etc.

De Marruecos

Madrid 30 á las 9'45. Asegúrase en Tánger que el Sultán sitiado en Fez se ha retirado al interior de su palacio con toda la artillería y todas las municiones de que dispone, convirtiendo el palacio en una verdadera plaza fuerte.

Témese que los rebeldes ataquen á Fez dd un momento á otro.

Conflicto en Cádiz

Madrid 30 á las 10'30. Comunican de Cádiz que se agrava el conflicto allí surgido por falta de trabajo en el arsenal de la Carraca.

Las sociedades obreras se reunirán para tomar acuerdos.

Los operarios de la capital y los de los pueblos han resuelto apoyar á los de San Fernando.

Los Humbert en París

Madrid 30 á las 10'30. Dicen de París que la viuda Humbert obtuvo autorización para visitar a sus hijos en la cárcel, y de allí llevóse con ella a su nieta Eva, que há sido puesta en libertad.

Detalles de la derrota

Madrid 30 á las 10'20. Nuevos detalles de la derrota del Sultán llegan desde Tánger, diciendo que dicha derrota debióse á una estrategia de los rebeldes, que aparentaron indecisión hasta que las tropas imperiales penetraron en el territorio de Tsul.

Entonces pasaron á cuchillo cuatro divisiones que entre vivos y muertos quedaron completamente en poder de los facciosos.

Estos recogieron un botín enorme, que les bastará para sostener la campaña por mucho tiempo.

Los rebeldes cogieron además todo el dinero destinado al aprovisionamiento de las tropas del Sultán.

URGENTE

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Table with 2 columns: Value Name and Dinero. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, etc.

FABRA ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1903

Precio: pesetas 1'50 en rústica y 2 encuadernado

Se ha puesto á la venta la primera remesa en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16.

Al público será útil

El LICOB GOLÚA, digestivo y astringente, fabricación francesa por B. RICH FORT.

AOERA DEL TETRO 10 PALMA. Este LICOR es fabricado con hierbas medicinales procedentes de los Alpes de Francia y resulta ser muy estomacal.

Es agradable al paladar y de un aroma muy fino. Se hallará de venta en todos los Cafés, medos, cafés y tabernas de Mallorca.

A los Agricultores

Tenemos el gusto de participar haber recibido una importante partida de nitrato de cosa directamente de la casa productora lo que nos permite de ofrecer dicho artículo á precios sumamente reducidos.

OSE HA PROPA

Vino blanco de mesa, marca PUEBLA, puro, garantizado y elaborado por MIGUEL MESTRE Colmado PAJARTA, y principales Surtidores de Palma.

